



Escaneado con CamScanner

COPNIA

Matrícula Profesional No.
15202-312474 CAU
Fecha de Expedición: 17/08/2016

Nombre:
JOSE FERNANDO
GONZALEZ LAME

Cédula:
C.C. 4815123

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-598781

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE FERNANDO GONZALEZ LAME, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4615123, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-312474 desde el 17 de Septiembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1084.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
Nit. 891501047-9 Tel: 891 2610
Dir. Cra 3A Nº 5-11 Edificio CAM Parque principal
desarrollofisico@jambalo-cauca.gov.co
CODIGO POSTAL 192020
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA SUCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que, el Ingeniero Civil **JOSE FERNANDO GONZALEZ LAME**, Identificado con la C.C. Nº 4.615.123 De Popayán Cauca, Matricula Nº 19202-312474 CAU se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** en la obra que a continuación se detalla:

CONTRATO PRINCIPAL Nº	C5 - 79 DE 2018 ADICIONAL 01 DE 2019. MODALIDAD LICITACION PUBLICA
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE JAMBALO
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS JAMBALÓ 2018, NIT 901204860-2, Representado legalmente por JHON DIEGO OME PARRA identificado con cédula de ciudadanía CC. 94.466.676 de Candelaria Valle
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ
VALOR CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONAL 01	($518.687.457) M/CTE
PLAZO INICIAL	TRES MESE (3)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE SUSPENSION 01	22 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE REINICIO 01	26 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE RECIBIDO DE OBRA	24 DE ENERO DE 2019

La Supervisora hace constar y certifican que se entregó a entera satisfacción el Contrato de obra.
Para Constancia se firma el día treinta (30) de enero del año 2019

JENNIFER DEL MAR MACÍAS CATUCHE
Secretaria de Infraestructura

Escaneado con CamScanner